

ACTA PARA EL LEVANTAMIENTO DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE UN CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS, “EL ANGELUS”, EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, PJ. 09 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”

En la ciudad de Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, siendo las 11:00 a.m. del día jueves 15 de junio del año 2023, se dio inicio a la reunión de los miembros del COMITÉ DE SELECCION, designados mediante Resolución de Gerencia N° 039-2023-GG-SBCH, de fecha 05 de junio del presente año, y conformado por:

- **Presidente** ING. Miguel Alejandro Cáceres Núñez
- **Primer Miembro** ABG. Carlos Emilio Heredia Tiparra.
- **Segundo Miembro** ABG. Edgar Emerson Adrianzen Saona.

Se desarrolla:

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité de Selección a mérito de continuar con las acciones propias de dicho proceso.

1. En esta oportunidad se remitió las observaciones formuladas por la empresa Consultoría de Proyectos y Obras «COAR INGENIEROS S.A.C.» a la Gerencia de Ingeniería para la absolución respectiva, las mismas que fueron absueltas mediante el informe N°174-2023-GI-SBCH, de fecha 15 de junio, y que fueron acogidas por la Gerencia de Ingeniería.
2. Por lo tanto el comité de selección procede a suscribir la presenta acta y solicitar su publicación en la pagina web.

Siendo las 12:00 del mediodía, del jueves 15 de junio del presente año, se dio por concluida la presente reunión, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.



[Handwritten signature in black ink]

ING. Miguel Alejandro Cáceres Núñez.

PRESIDENTE



[Handwritten signature in blue ink]

ABG. Carlos Emilio Heredia Tiparra.

PRIMER MIEMBRO



[Handwritten signature in blue ink]

ABG. Edgar Emerson Adrianzen Saona.

SEGUNDO MIEMBRO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 147-2023-GI-SBCH



A : ABOG. EDGAR EMERSON ADRIANSEN SAONA
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA - SBCH

DE : ING. MIGUEL ALEJANDRO CACEREZ NUÑEZ – CIP N° 131556

Gerente de Ingeniería de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo

ASUNTO : ABSOLUCION DE OBSERVACIONES CONSTRUCCION DE UN
CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS, “EL ANGELUS”, EN EL CEMENTERIO EL
CARMEN, P.J. 9 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO,
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

REFERENCIA :

- **INFORME N°00628-2023-SBCH-ULPSI**
- **CARTA N°029-2023-COAR/WLCA-G**

FECHA : 15 de junio de 2023

De mi especial consideración

Por medio del presente reciba mi saludo fraternal, asimismo alcanzo el **INFORME N°00628-2023-SBCH/ULPSI**, sobre la solicitud • **CARTA N°029-2023-COAR/WLCA-G**, por la empresa COAR INGENIEROS SAC CON RUC. 20488058411, por el representante legal el Sr. Willian Luis Cojal Arce.

En tanto se hace la presente absolución :

OBSERVACION N° 01:

EN EL ITEM 2) REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, C.4) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; SOLICITAN:

EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR UN MONTO FACTURADO DE HASTA 03 VECES EL VALOR REFERENCIAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE CONVOCATORIA, DURANTE LOS 08 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE 08 CONTRATACIONES.

SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A:

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION DE EDIFICACIONES (COLEGIOS, EDIFICIOS) POR LO QUE MI REPRESENTADA SOLICITA QUE SE CONSIDERE COMO OBRAS SIMILARES: “CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIOS”, YA QUE LA OBRA SE TRATARIA DE ESE TIPO DE PROCESO CONSTRUCTIVO, ADEMAS DE QUE GARANTIZARIA UNA BUENA EJECUCION EN LA OBRA.

OBSERVACION N° 02:

EN EL ITEM 2) REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, C.4) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; SOLICITAN: EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR UN MONTO FACTURADO DE HASTA 03 VECES EL VALOR REFERENCIAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE CONVOCATORIA, DURANTE LOS 08 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE 08 CONTRATACIONES.

POR LO QUE MI REPRESENTADA SOLICITA QUE:

SE DISMINUYA EL MONTO FACTURADO A 01 VEZ EL VALOR REFERENCIAL, CON EL FIN DE AMPLIAR LA PARTICIPACION DE POSTORES, ADEMAS QUE SE ESTARIAN VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y PLURABILIDAD, Y ASI EVITANDO QUE POTENCIALES



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Ing. Miguel Alejandro Cáceres Nuñez
CIP N° 131556

6

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

POSTORES SE PRESENTEN A DICHA CONVOCATORIA.

OBSERVACION N° 03:

EN EL ITEM 2) REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, C.2) EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA; SOLICITAN:
INGENIERO CIVIL, TITULADO Y COLEGIADO, EL PROFESIONAL ESPECIALISTA DEBE CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 02 AÑOS EN EL CARGO DE “INGENIERO RESIDENTE DE OBRA”, Y/O “SUPERVISOR DE OBRA”, Y/O “INSPECTOR DE OBRA”, Y/O “JEFE DE SUPERVISIÓN”, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

POR LO QUE MI REPRESENTADA SOLICITA QUE SE CONSIDERE COMO OBRAS SIMILARES PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA (RESIDENTE):

“02 AÑOS EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN GENERAL”, YA QUE EXISTEN INGENIEROS CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DE CONSTRUIR Y SUPERVISAR LA CONSTRUCCION DE NICHOS, PERO POR TRATARSE DE OBRAS QUE NO SON MUY COMUNES, POCOS INGENIEROS CUMPLIRIAN CON LA EXPERIENCIA, ASI QUE CON EL FIN DE AMPLIAR LA CONVOCATORIA SE SOLICITA ACOGER DICHA OBSERVACION.

RESPUESTA OBSERVACION N° 01:

CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA BUENA EJECUCION DE OBRA, SE ACOGE LA OBSERVACION YA QUE SE TRATARIA DE UNA OBRA QUE CONLLEVA A LA CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIOS, PERO CON EL FIN DE QUE LA OBRA SE EJECUTE DE MANERA CORRECTA SE SOLICITARA QUE SUS CONTRATOS TENGAN CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: OBRAS PROVISIONALES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, OBRAS DE CONCRETO ARMADO, PINTURA, VEREDAS, ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LIMPIEZA FINAL DE OBRA. CON EL OBJETIVO QUE EL CONTRATISTA Y/O POSTOR TENGA LA EXPERIENCIA QUE SE NECESITA.

POR LO QUE SE CONSIDERA OBRA SIMILAR A:
CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIOS, PERO QUE ACREDITE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

- OBRAS PROVISIONALES
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
- OBRAS DE CONCRETO ARMADO
- PINTURA
- VEREDAS
- ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- LIMPIEZA FINAL DE OBRA

RESPUESTA OBSERVACION N° 02:

CON EL FIN DE QUE EL PROCESO SEA LIMPIO Y TRANSPARENTE SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE ESO PERMITIRA QUE MULTIPLES POSTORES PUEDAN PARTICIPAR A LA CONVOCATORIA, Y ASI EVITAR VULNERAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGUEN EN EL REGLAMENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

POR LO QUE SE MODIFICARA DICHO REQUISITO A 01 VEZ EL VALOR REFERENCIAL Y QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR UN MONTO FACTURADO DE 01 VEZ EL VALOR REFERENCIAL EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS IGUALES Y/O SIMILARES AL OBJETO DE CONVOCATORIA, DURANTE LOS 08 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE 08 CONTRATACIONES.

RESPUESTA OBSERVACION N° 03:



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Ing. Miguel Alejandro Cáceres Núñez
CIP. N° 131556

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA, SE ACOGE LA OBSERVACION, CON EL FIN DE QUE DIVERSOS POSTORES PUEDAN PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE SOLICITARA QUE LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA SEA: 02 AÑOS EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PERO QUE ALMENOS ACREDITE 01 CONTRATO COMO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, Y/O SUPERVISOR DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA Y/O JEFE DE SUPERVISION EN LA CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIOS, CON EL FIN DE QUE EL PROFESIONAL PROPUESTO TENGA LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN DICHA EJECUCION.

POR LO QUE SE MODIFICARA Y QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA:

02 AÑOS EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES EN GENERAL, PERO QUE ALMENOS ACREDITE 01 CONTRATO COMO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, Y/O SUPERVISOR DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA Y/O JEFE DE SUPERVISION EN LA CONSTRUCCION DE NICHOS EN CEMENTERIOS.

Esperando haber cumplido con solicitado, me despido de usted.

Atentamente,



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Ing. Miguel Alejandro Cáceres Nuñez
CIP. N° 131556

Archivo

Tramite N° 234876.003

Fecha y Hora de Registro: 15/06/2023 10:33:28 AM

Folio: 6

